

Modificación de la Resolución de corrección de errores de la Resolución de 14/03/2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se establece la programación de acciones formativas a desarrollar en centros propios dependientes de la Administración Autónoma para 2023 en base a la Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre.

Mediante Resolución de fecha 20/03/2023 se procedió a la corrección de errores de la Resolución de 14/03/2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se establece la programación de acciones formativas a desarrollar en centros propios dependientes de la Administración Autónoma para 2023 en base a la Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, y conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su modificación.

Mediante la presente Resolución se modifica la actividad formativa correspondiente al Centro de Referencia Nacional de Ciudad Real con el siguiente detalle:

CIUDAD REAL

C.I.F.P. VIRGEN DE GRACIA
Paseo de San Gregorio, 82. 13500 Puertollano.

CODIGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO ESPECIALIDAD	EDICIONES	TOTAL PARTICIPANTES	HORAS FORMACIÓN	HORAS PRÁCTICAS	PRESUPUESTO MÁXIMO
CR005 (P)	DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGIAS WEB	IFCD0210	1	15	510	80	38.250,00 €

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL

